



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE E-2025-00049602
AA-50-GYR-050GYR091-T-36-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y
MEDICAMENTO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y
MEDICAMENTO

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y MEDICAMENTO**, DEL EVENTO NO. **AA-50-GYR-050GYR091-T-36-2025**, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO" HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA; LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 67 DE LA LAASSP; LE NOTIFICO LA ACEPTACIÓN DE LA CONFIRMACIÓN DE SU COTIZACIÓN, POR LO QUE LA CITADA CONTRATACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO NO. **AA-50-GYR-050GYR091-T-36-2025**, SE LLEVARÁ A CABO CON LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA; LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES- ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO COMPLETA	UNIDAD PRESENTACION	CANTIDAD PRESENTACION	TIPO PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AUTORIZADA	IMPORTE MÁXIMO	TIEMPO DE ENTREGA	PAÍS DE ORIGEN
010	000	5506	00	00	CELECOXIB CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CELECOXIB 200 MG ENVASE CON 10CAPSULAS.	ENV	10	CAP	\$25.00	2,119	\$52,975.00	10 DÍAS	MEXICO

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY Y 81 DE REGLAMENTO, EL CONTRATO ANTES INDICADO TIENE COMO OBJETO LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y SU VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2025, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY.-----

FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMAR EL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS. -----

SE INFORMA QUE AL CONTAR CON UN PLAZO DE 10 DÍAS DE ENTREGA DEL MEDICAMENTO NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.-----

ELABORACIÓN DE PEDIDO.-----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE EL PEDIDO SE FORMALIZARÁ, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. SI EL INTERESADO DURANTE EL CITADO PERIODO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, POR NO HABER ENTREGADO SUS DOCUMENTOS DE FORMA OPORTUNA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MISMOS, SERÁ DE LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE ÉSTE Y SE DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. -----

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS 2.1.28 Y 2.1.24 DE LA "RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025" PUBLICADA EN EL DOF EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, A FIN DE QUE HAGA PÚBLICA SU "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)".-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL RLAASSP, SE INDICA EL NÚMERO DE CONTRATO Y EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: -----

NÚMERO DE PEDIDO	RAZON SOCIAL	OBJETO DE LA COMPRA	VIGENCIA		IMPORTE SOLICITADO CON IVA	PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	DIVISIBLE
D5P0006	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	09/16/2025	19/06/2025	\$52,975.00	NO APLICA	NO APLICA



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y
MEDICAMENTO

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS. -----

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA CULTURA DE ÉTICA, DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LE SOLICITA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN FAVORABLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS), LO REALICEN EN LOS 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://REPIIMSS.IMSS.GOB.MX/IMSS/REGISTRO](https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro); LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX/2024/IMSS/POLITICA_DE_INTEGRIAD_DEL_IMSS_2024.PDF](https://www.dof.gob.mx/2024/imss/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf), DE CONFORMIDAD CON EL "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".-----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-36-2025, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRAS MX) -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-36-2025, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
 LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	 LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES TITULAR DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	 ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO
 LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	